

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL  
PERSONAL MUNICIPAL**

**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**DICTAMEN UOC N° 02/2024.**

Asunción, 18 de diciembre de 2024.

Señor  
Dr. Agustín Encina Pérez, Director  
Director Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente:

**REF.: ID N° 459.694 “ADQUISICIÓN DE  
TRANSFORMADOR DE 400KVA”.**

**VISTO**, el Dictamen Justificativo N° 01/24, de esta Unidad Operativa de Contratación referente al llamado a Licitación ID., N° 459.694, para la Adquisición de un Transformador de 400KVA de Potencia, ejecutado por Vía de la Excepción, por Urgencia Impostergable, amparados en la Ley 7021/24 y el Artículo N° 52, del Decreto N° 2264/24, que abrogan los Decretos 9537/2023 y el N° 9823/2023.

**CONSIDERANDO**, la urgencia demostrada fehacientemente ante los hechos sucedidos el día 13 de diciembre del 2024, donde la Institución ha sufrido la pérdida de un Equipo de Distribución de Energía Eléctrica (Transformador 400KVA), y en atención a la importancia de dicho equipo para el funcionamiento en todas sus áreas de la Institución, el Comité de Evaluación de Ofertas de conformidad a lo estrictamente establecido en la normativa vigente, dice...,

**Dictamen de Evaluación de Oferta N° 02/2024**

**1. ANTECEDENTES**

01- Resolución de No. 095 del Consejo de Administración, Acta No. 01 de fecha 27/01/2019, que conforma el Comité de Evaluación de la Institución.

02. Resolución de Presidencia N° 893, que aprueba el Dictamen Justificativo UOC N° 01/24 y autoriza la ejecución del llamado a Licitación para la **CONTRATACION por VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 400KVA DE POTENCIA de fecha 17 de diciembre de 2024.**

03. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la **CONTRATACION por VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 400KVA DE POTENCIA**

04. Acta de Apertura de la UOC de 18/12/2024.

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL  
PERSONAL MUNICIPAL**

**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**1. Procedimiento**

**Se ha procedido a la apertura de la única oferta para el presente llamado que corresponde a la siguiente empresa.**

1. A&C WATERHOUSE S.A.

Oferta: 85.000.000

**CAPACIDAD LEGAL**

- **En** atención al Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado que la Empresa A&C WATERHOUSE S.A. presenta en tiempo y forma las declaraciones juradas que no se hallan los socios ni el representante de estos en limitaciones o prohibiciones para contratar con el estado por tanto cumplen con dicho requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones.
- Así mismo este comité ha solicitado informes a los registros el personal de esta Convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se encuentran relacionados con algún funcionario de la CAJA MUNICIPAL, de lo que surge que estos no se encuentran relacionados, por tanto no se hallan comprendidos conforme a lo establecido en la normativa vigente y mediante el correspondiente informe remitido por la Dirección de Capital Humano, por el cual se informa que los representante de la Empresa A&C WATERHOUSE S.A. según la consulta a través del SINARH, no se registran datos, en vista a ello, los mismos no pertenecen al plantel de funcionarios de alguna Entidad registrada como pública, por tanto se ha procedido a la siguiente Etapa del proceso de Evaluación.
- Se realizó el cotejo de datos de la sociedad formada por la Empresas A&C WATERHOUSE S.A., en la sección Sanciones a Proveedores, y estos no figuran en la nómina de sancionados, dando cumplimiento a la Resolución N° 6716/2021.
- Análisis de precios ofertado,

<b>Oferentes</b>	<b>Precio de oferta</b>
Empresa A&C WATERHOUSE S.A.	Gs 85.000.000

# CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

## REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luego de realizar la evaluación de la oferta, y al no presentar corrección de errores aritméticos, sigue...,

- Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Documentos	A&C WATERHOUSE S.A.			
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE Y PRESENTA			
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE Y PRESENTA			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE Y PRESENTA			
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE Y PRESENTA			
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE Y PRESENTA			
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección	CUMPLE Y PRESENTA			
. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE Y PRESENTA			
. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE Y PRESENTA			
Poder suficiente otorgado que acrediten las facultades del firmante	CUMPLE Y PRESENTA			

- **Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Documentos	VISUAL ARTES GRAFICAS
Balance de los años 2021-2022-2023	<b>Presenta y Cumple</b>
<b>Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2021,2022-2023</b>	<b>Presenta y Cumple</b>

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL  
PERSONAL MUNICIPAL**

**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

• **Experiencia Requerida**

Experiencia en VENTA, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES  
DISTRIBUIDORES DE ENERGIA ELECTRICA.

Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al (100) % del monto total ofertado 2021-2022-2023	Presenta y cumple
--	-------------------

**CONCLUSION**

De todo lo expuesto, este Comité considera que la Empresa A&C WATERHOUSE S.A. cumple con lo solicitado y justifican suficientemente su capacidad legal, financiera solicitada por el Pliego de Bases y Condiciones, para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante la adjudicación de la CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, ID N°459.694, para la “**ADQUISICION DE TRANSFORMADOR DE 400KVA DE POTENCIA**” para la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL.-

**PROPUESTA DE ADJUDICACION**

**Que**, teniendo en cuenta que la oferta de la firma de A&C WATERHOUSE S.A., cumple y se adecua sustancialmente a la Carta de Invitación, la misma es propuesta para su adjudicación por este Comité de Evaluación, por el precio total de, Gs. 85.000.000 (**GUARANÍES OCHENTA Y CINCO MILLONES**), I.V.A. Incluido.-----

Salvo mejor parecer del Señor Presidente.-

**Es nuestro informe.-**

  
ABOG. LILIANA RUIZ DIAZ

  
  
ABOG. ORLANDO D. MARTINEZ M.

**Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas**